



**POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2068343	1	Bogota	23/12/2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DI RECCION GENERAL	DI RECCION TELEFONO
00:00 Horas del 12/12/2025	00:00 Horas del 31/01/2029	ENDOSO DE MODIFICACIÓN	Calle 98 No. 21-50 Of. 901	601 7945774

TOMADOR	DI RECCION	NIT	TELEFONO
COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA	CARRERA 68 A N 24 B - 10 - BOGOTA DC	800153993-7	7429797

ASEGURADO	DI RECCION	NIT	TELEFONO
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	Carrera 69 No 25B-44 Piso 4 - BOGOTA DC	860503600-9	3487800

BENEFICIARIO	DI RECCION	NIT	TELEFONO
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	Carrera 69 No 25B-44 Piso 4 - BOGOTA DC	860503600-9	3487800

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA MODIFICACION ID 472173 A LA ORDEN DE COMPRA, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. VIGENCIA GLOBAL POLIZA DESDE 13-03-2025 HASTA 31-01-2029. LOS TERMINOS NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DE LA ORDEN DE COMPRA N. 143263, CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD TERRESTRE PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR (ID: OTIC - 224).

***** FIN OBJETO *****

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2025	31/07/2026	COP 3.048.803,00	COP 30.000,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12/12/2025	31/01/2029	COP 1.524.402,00	COP 30.000,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 60.000,00	COP 0,00	COP 11.400,00	COP 71.400,00	COP 4.573.205,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCION DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
CORRECOL CORREDORES DE SEGUROS S.A. BOGOTA	2037	100,00 %		ALVARO JOSE TOVAR REYES	
				Julieth Torres Ospina	

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
23/12/2025	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PONGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.libertyseguros.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: <https://defensorsos.com/liberty-colombia>

Firmado digitalmente por
Jose Miguel Otoyá.
CC-16.694.882 de Cali
Fecha: 23-12-2025
06:12:46 PM



ESCANÉAME
CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA

Firmado por:

MARIA WISA ESCOLAR SUNDHEIM

6B0343CDA6C7441...

FIRMA TOMADOR

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 2068343, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador: COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA

NIT: 800153993-7

Asegurado: SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

NIT: 860503600-9

Se expide la presente certificación a los 23 dias del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.



NIT. 900.488.151 - 3

LIBERTY COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A

Informa a sus clientes que:

En virtud de las disposiciones contenidas en la ley 1328 de 2009, circular externa 050 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y aquellas disposiciones que la modifiquen o adicionen, usted tiene el derecho, en su calidad de consumidor financiero, a recibir toda la información pertinente y relacionada con el producto que adquiere, en particular la siguiente:

- Los derechos y obligaciones emanados del contrato de seguros y de las condiciones particulares
- El alcance de la cobertura, las exclusiones y de las garantías de los productos de seguros ofrecidos por LSC.
- El alcance de los servicios de intermediación
- Los costos del producto y su comercialización, de acuerdo con lo establecido en el art.9 de la ley 1328 de 2009
- La forma de vinculación contractual del intermediario con la entidad aseguradora y su estado de inscripción en el sistema unificado de consulta de intermediarios de Seguros
- La responsabilidad que como intermediario le corresponde frente al consumidor financiero
- La autorización otorgada por LSC para comercializar el producto de seguros ofrecido.
- El procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la reclamación de un siniestro
- Los canales por medio de los cuales puede formular una petición, queja o reclamo.

En caso de no haber recibido esta información por parte de su intermediario de seguros, o de considerar insuficiente la información provista, no dude en comunicarse con nosotros en el correo electrónico contacto@libertyseguros.com.co y/o en la línea telefónica en Bogotá 601 7945774 ext 2041.